

INFORMDE SE DECRETARIA: Guamal, Magdalena, noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020), señora juez, a su Despacho el presente proceso para informarle no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para el día 18 de noviembre de los cursantes debido a que se ordenó por parte de su Despacho volver a notificar la providencia de fecha 30 de octubre de 2020, y en la fecha programada aún no se encontraba ejecutoriado dicho proveído Provea.


ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Fecha	Noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)
Radicación	47-318-40-89-001-2017-00103-00
Clase de Proceso	Sucesión Intestada
Causante	JUVENTINO FLORIAN LOPEZ
Demandante	DULEY FLORIAN PEDROZO

Atendiendo al informe de Secretaría que antecede, el Despacho FIJA para el día 02 de diciembre de 2020, a las 10.00 a.m. la continuación de la audiencia en la que igualmente se estará resolviendo el incidente de oposición que se encuentra en curso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO